

	POLÍTICA	Código: BSC-SIG-POL-002 Versión:00 Fecha:10/10/2025 Página: 01
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	

B.S. BUSINESS SOLUTION CONSULTORES S.A.C. es una empresa especializada en servicios de monitoreo de bases de datos, soporte tecnológico y mesa de ayuda con call center, comprometida con la continuidad operativa, la atención oportuna y la seguridad de la información de sus clientes.

La presente Política Antisoborno es de aplicación obligatoria para todo el personal de la organización, incluyendo Alta Dirección, Gerencias, Jefaturas, Supervisores, Analistas, Operadores y personal administrativo. Asimismo, se extiende a nuestros Socios de Negocios, como clientes, proveedores, aliados estratégicos, contratistas, consultores y cualquier tercero que actúe en representación de la empresa.

Esta política establece los principios éticos y estándares de conducta que rigen nuestras actividades, en coherencia con el propósito y los valores institucionales de B.S. BUSINESS SOLUTION CONSULTORES S.A.C.

La empresa ha implementado un Sistema de Gestión Antisoborno que ha sido comunicado a todo el personal y puesto a disposición de las partes interesadas. En este marco, reafirmamos nuestro compromiso de prevenir, detectar y enfrentar cualquier acto de soborno, cumpliendo estrictamente los lineamientos establecidos en dicho sistema.

1. Prohibición Absoluta de Soborno y Ventajas Indevidas

La empresa prohíbe estrictamente cualquier oferta, promesa, entrega, aceptación, solicitud o pago de ventajas indevidas de cualquier naturaleza —financieras o no financieras— realizadas por colaboradores, socios de negocios, funcionarios públicos o privados, ya sea de forma directa o indirecta, independientemente del lugar donde ocurran.

Asimismo, queda terminantemente prohibido inducir a cualquier persona o autoridad para actuar de manera ilegal, indevida o contraria a sus obligaciones.

2. Cumplimiento Normativo

B.S. BUSINESS SOLUTION CONSULTORES S.A.C. se compromete a cumplir con todas las leyes, reglamentos y requisitos aplicables al Sistema de Gestión Antisoborno, asegurando su correcta implementación en todas las actividades de la organización.

3. Transparencia y Registro Confiable

La empresa mantiene una política de **transparencia**, asegurando que toda la información y los registros contables sean precisos, completos y verificables.

Cumplimos estrictamente con las normas y principios contables, evitando la difusión de información falsa, imprecisa o rumores que puedan afectar la integridad de la organización.

	POLÍTICA	Código: BSC-SIG-POL-002 Versión:00 Fecha:10/10/2025 Página: 01
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	

4. Prevención de Conflictos de Interés

La organización busca prevenir situaciones que puedan generar **conflictos de interés**. Se espera que colaboradores y socios comerciales actúen con integridad, comuniquen oportunamente cualquier posible conflicto y se abstengan de participar en decisiones cuando exista un interés personal o beneficio indebido.

5. Uso Adecuado de la Información Privilegiada

Los colaboradores y socios comerciales deben resguardar toda **información confidencial o estratégica**, evitando su divulgación indebida o su uso para obtener ventajas personales o comerciales. Queda prohibido el uso impropio de información privilegiada.

6. Regalos, Hospitalidad y Beneficios

B.S. BUSINESS SOLUTION CONSULTORES S.A.C. prohíbe la **oferta, entrega o aceptación de regalos, donaciones, invitaciones, hospitalidad o beneficios** que puedan influir —o aparentar influir— en una decisión comercial, contractual o administrativa.

Ningún colaborador o socio de negocio debe ofrecer o recibir obsequios que comprometan la independencia o ética de la empresa.

7. Fomento del Reporte y Protección Contra Represalias

La empresa promueve que cualquier persona pueda plantear inquietudes o reportar, **de buena fe y con razonable fundamento**, presuntos actos de soborno mediante los canales de comunicación establecidos.

Se garantiza la **confidencialidad** de la información brindada y una política de **cero represalias** contra quienes reporten conductas indebidas.

8. Capacitación, Conciencia y Mejora Continua

La empresa se compromete a proporcionar **orientación, capacitación y asesoramiento** a sus colaboradores respecto al Sistema de Gestión Antisoborno y las consecuencias del incumplimiento.

Asimismo, promueve la toma de conciencia y la **mejora continua** del sistema a través de evaluaciones periódicas.

9. Seguimiento, Evaluación y Objetivos Antisoborno

B.S. BUSINESS SOLUTION CONSULTORES S.A.C. realiza seguimiento y evaluación permanente al cumplimiento de los **objetivos del Sistema de Gestión Antisoborno**, asegurando su eficacia y actualización constante.

	POLÍTICA	Código: BSC-SIG-POL-002 Versión:00 Fecha:10/10/2025 Página: 01
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	

10. Función de Cumplimiento

La empresa designa a un **Oficial de Cumplimiento Antisoborno**, dotado de la autoridad, independencia y recursos necesarios para supervisar la ejecución de esta política, verificar su cumplimiento e impulsar acciones de mejora.

11. Investigación y Sanción

La empresa iniciará investigaciones formales ante cualquier indicio o denuncia de incumplimiento de esta Política Antisoborno, del Código de Ética, del Reglamento Interno de Trabajo o de cualquier documento que forme parte del Sistema de Gestión Antisoborno.

Con base en los resultados, se adoptarán las medidas disciplinarias y legales correspondientes, conforme a los procedimientos establecidos.

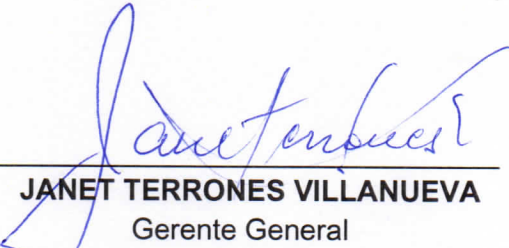
12. Conducta Ética, Imparcialidad y Actuación Responsable

Todos los colaboradores y socios de negocio deben actuar con **imparcialidad, transparencia y ética**, rechazando y denunciando toda conducta de soborno ante las autoridades competentes cuando corresponda.

Esta política es comunicada y puesta a disposición de toda la organización, así como de los socios de negocios pertinentes. Además, es revisada periódicamente para garantizar que se mantenga actualizada, apropiada y relevante para los objetivos de la empresa.

Ante cualquier incumplimiento de lo establecido en la presente política, o frente a cualquier inquietud relacionada con su aplicación, la empresa espera que sus colaboradores y socios comerciales informen o denuncien cualquier acto contrario a estas disposiciones mediante la **Línea Confidencial** habilitada para tal fin: bscteescucha@gmail.com y janet.terrones@gmail.com

La empresa garantiza la confidencialidad de toda la información proporcionada y mantiene un firme compromiso de prohibir cualquier tipo de represalia contra quienes utilicen este mecanismo de buena fe.


JANET TERRONES VILLANUEVA
Gerente General

B.S. Business Solution Consultores S.A.C.